

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 127  
13 de Junio 2016**

En La Higuera, siendo las 11:28 del día Lunes 13 de Junio el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 127, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 125 del 30 de Mayo de 2016
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Modificación PADEM 2016
  - 3.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-SERNAM Región de Coquimbo
  - 3.3 Costos operacionales y de Mantenimiento Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros
  - 3.4 Presentación Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros, FRIL EMR 2016
  - 3.5 Subvención a organización funcional "El Tofo Por Siempre" por \$300.000
  - 3.6 Subvención a organización funcional "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva Peniel" por \$300.000

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para ingresar punto 3.7 Aprobación celebración contrato proyecto Construcción Cocina y Obras Anexas Sede Club Deportivo Unión Chile por \$ 60.000.000

Concejales acuerdan insertar punto

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para ingresar punto 3.8 Aprobación celebración contrato proyecto Ampliación y Mejoramiento Planta de Tratamiento y Planta Elevadora de Aguas Servidas Caleta Los Hornos por \$ 107.705.361

Concejales acuerdan insertar punto

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesión ordinaria N° 125 del 30 de Mayo de 2016**

En votación:

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras dice una observación, solo indicar que me equivoqué en fecha inauguración del Comité APR de Punta de Choros que mencioné en la página 7, donde dije "12 de Octubre" y fue el 24 de Noviembre, solo para aclarar, no tengo observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 125 del 30 de Mayo de 2016

Se da término a punto 1 de la tabla

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura:

- Carta de directiva Junta de Vecinos N° 15 de La Higuera en donde solicita comodato de sede por un período de 90 años

- Carta del Comité de Bienestar Atención Primaria Salud La Higuera solicita aportes municipales por socio, mismo aporte que se entrega a Comité de Bienestar Municipal
- Memorándum N° 50 Secplan solicita requerir al Concejo Municipal acuerdo para celebrar los siguientes contratos: celebración contrato proyecto Construcción Cocina y Obras Anexas Sede Club Deportivo Unión Chile por \$ 60.000.000 y celebración contrato proyecto Ampliación y Mejoramiento Planta de Tratamiento y Planta Elevadora de Aguas Servidas Caleta Los Hornos por \$ 107.705.361

Se da término a punto 2 de la tabla

### En tratamiento punto N° 3 Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación PADEM 2016

Presidente Galleguillos dice contempla modificaciones realizadas en comisión de educación, hoy solo someteremos a votación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación PADEM 2016. Acuerdo N°721.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-SERNAM Región de Coquimbo

Presidente Galleguillos dice el convenio obedece a la incorporación de un programa que Sernam nos ofreció que se llama "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", va a beneficiar a 40 mujeres de la comuna, pueden participar mujeres jefas de hogar, mujeres trabajadoras, mujeres que tiene un jefe distinto, para mujeres que son el sustento para su casa, este programa no entrega recursos para generar emprendimientos o proyectos, pero sí ofrece entregar habilidades, capacitación para que la mujer pueda encontrar algún trabajo y además de ello tiene capacitación, intervención laboral, nivelación estudios, salud odontológica, educación parvulario, a través de este programa estas 40 mujeres van a contar con una red de apoyo que les va a permitir insertarla dentro de estos programas, porque van a contar con un programa

Concejala Ambler pregunta estas mujeres van a hacer cursos, pero después no tienen donde trabajar, por ejemplo después podrían trabajar en la carretera  
Presidente Galleguillos dice de las cuarenta mujeres es probable que 35 no estén inscritas en la Omil, pero sucede que se inscriben y nadie le hace un seguimiento

Concejala Carmona pregunta quién se va a hacer cargo de este programa, de verificar la ejecución de esto, este convenio tiene algún costo para el municipio  
Presidente Galleguillos dice hay que contratar a un profesional, tenemos que hacer un aporte

Concejala Carmona dice acá indica aprueba convenio, pero no lo tenemos en las manos

Presidente Galleguillos dice se les envió, esto es una red de apoyo no necesariamente proyectos, ahora sí aparece un proyecto Fosis la encargada de este programa tendrá que tener la destreza de poder ubicar a estas mujeres en estos programas, viene el tema de salud odontológica, viene un programa de prótesis dentales para la población, entonces lo mismo la profesional debe tener la destreza de meterlas en el programa

Concejala Ambler dice me refería a que si hacen cursos poder ubicarlas, crear una oferta de trabajo, por ejemplo en el tema de la carretera se puede vender bastantes cosas

Presidente Galleguillos dice para eso hay que ver cómo, porque los municipios no pueden financiar emprendimientos, pero la encargada debe tener la destreza de ubicarlas, estas 40 personas van a tener una red de apoyo

Concejala Guzmán pregunta qué tipo de profesional se contrataría

Presidente Galleguillos dice el convenio lo establece, profesional de ocho semestres, este programa ya existe en varias comunas

Concejala Carmona dice a lo que me refiero es si va a ser una asistente social o que profesional

Presidente Galleguillos dice el convenio no lo establece, solo indica que debe ser profesional universitario

Concejala Carmona pregunta qué tipo de perfil debe tener, porque nosotros ya tenemos una encargada de la oficina de la mujer que es Erika (Valenzuela)

Presidente Galleguillos dice sí, pero no cumple el perfil que exige el convenio,

Concejala Carmona dice pero se debiera trabajar en una oficina, articulado con un equipo de trabajo

Presidente Galleguillos dice hay que hacer trabajo en equipo, charlas, ustedes también pueden ser partícipes de esto, por ejemplo se puede hacer una charla de código del trabajo, cosas básicas que le podrían servir al momento del trabajo, por ejemplo cuántas mujeres de estas saben hacer un curriculum vitae, la idea es enseñarles cómo hacer uno, el tema de la presentación en una entrevista de trabajo, pero todo orientado al espíritu del programa mujer jefa de hogar

Concejal Ambler dice pueden elaborar productos, colocarse a vender en la carretera, ahí darle la posibilidad a la gente para que pueda subsistir y trabajar

Presidente Galleguillos dice lo que hace este programa es buscar a qué tipo de proyectos pueden postular, sin esos insumos no puede hacer nada

Concejala Carmona dice a veces siempre se enfoca en las mismas personas o se repite las mismas mujeres, a mi lo que me preocupa es cómo se va hacer la selección de las cuarenta beneficiarias, que sea equitativo, parejito

Presidente Galleguillos dice tenemos que generar un universo de personas y el Sernam va a ir descartando quienes cumplen o no, porque hay requisitos que se

deben cumplir, por ejemplo no pueden tener más de 65 años, tener hijos a su cargo, vivir en la comuna, etc.

Concejala Guzmán dice eso me parece fantástico, son programas que no pueden no aprovecharse, mi consulta sobre el profesionalismo, perfil para seleccionar las personas, cuánto tiempo el municipio va a estar en condiciones para ejecutar este convenio

Presidente Galleguillos dice se firma hoy el convenio y se empieza mañana con el programa

Concejala Carmona pregunta ya tiene el profesional

Presidente Galleguillos dice tenemos tres personas vistas

Concejal Saavedra dice el profesional lo contratara el municipio, porque en el convenio habla de entidad ejecutora, compromisos financieros, la entidad ejecutora se obliga a aportar recursos, la municipalidad se compromete a aportar la suma bruta de 14 millones y que en adelante, no aparece que el municipio sea ente ejecutora, entonces el Sernam transferirá la suma indicada al municipio, entonces el municipio administra los recursos

Presidente Galleguillos dice nosotros tenemos que destinarlos a oficina, coctel, charlas, datas, salón, profesional, se usó un presupuesto tipo que tiene el Sernam, es el mismo que se usa en comunas como Paihuano

Concejal Saavedra dice hay aporte del municipio por 14 millones

Presidente Galleguillos dice es un aporte valorizado, recursos en dinero son dos millones cuatro, hay que usarlo en papelería, insumos de oficina, coctel, por ejemplo cuando lancemos el programa hay que hacer un coctel y eso se imputa a ese gasto

Concejal Ambler dice es una gran oportunidad para las mujeres de La Higuera

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si un día hay una actividad en alguna localidad y hay que contratar una micro para hacerla, son dos millones cuatro

Concejala Guzmán dice he trabajado harto con el tema de las mujeres jefas de hogar, por eso pedí harto para tener una visión en la comuna, me interesa mucho que si esta acá se haga

Presidente Galleguillos dice el Sernam entrega la ayuda que uno quiera para el género femenino, esto tiene un término de referencia que dice lo que hay que hacer específicamente lo que indica el convenio, esto debe ser evaluable, si

tenemos seis mujeres con problemas de prótesis que tres logren hacerlo, el tema es quien toma a las niñas y ogra que hagan las cosas y que se haga un seguimiento

Concejal Ambler dice la idea es hacerle seguimiento

Concejala Carmona dice concuerdo con los que mis colegas han manifestado, creo que esto es muy bueno, no sé si antes existió algo como esto, lo que si ojalá se ponga harto incapie en tema orden y rendición de este programa, porque en finanzas siempre tenemos falencias

Presidente Galleguillos dice lo vi con Sernam y ellos van a capacitar al profesional para que el mismo rinda, dicen que es súper simple, que nos pasa con nuestro encargado de finanzas, uno le dice a don Sergio (Díaz) que hay que rendir el programa X, él debe andar buscando las facturas de lo que se realizó o se compró, hay que empezar a bucear, lo que debe hacer el profesional es tener la carpetita lista y solamente lo sube a la plataforma, que es lo que debiera pasar con todos los programas

Concejala Carmona dice la justificación que usted da en el caso de don Sergio, el claramente tiene un desorden en su oficina, porque si tu mantienes un orden y tienes un equipo de trabajo y si requieres ayuda la solicitas

Presidente Galleguillos dice Nohelia (Zamorano) una de sus funciones es asumir la rendición de los programas, ella lo está haciendo

Concejala Carmona dice eso requiere de un orden, la idea es que tengan todo en un archivador

Presidente Galleguillos dice eso es concejales con respecto al convenio

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba  
3.2 Convenio Municipalidad de La Higuera-SERNAM Región de Coquimbo.  
Acuerdo N°722.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Costos operacionales y de  
Mantenimiento Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice este es un documento que se requiere para la  
postulación del proyecto y se requiere acuerdo de Concejo, obviamente todos  
sabemos que la operación es resorte nuestro

Concejal Saavedra dice comentaba antes que esto hay que aprobarlo porque se  
requiere para postular el proyecto, el proyecto va a ser presentado después

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba y quisiera extenderme un poquito, es una  
preocupación que hemos tenido siempre, siempre lo he manifestado sobre el  
deterioro que ha existido en los baños, creo Alcalde que esa infraestructura es  
relativamente nueva y me extraña que tenga que arreglarse, en algún minuto lo  
dije, creo que aquí alguien falló la empresa, los maestros, quien revisó la obra,  
verificar de que el trabajo quede bueno, para no tener que incurrir en esta  
situación posteriormente

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán dice el primer año en ejercicio de concejal me parece que  
hicimos alguna inversión en esa posta, o de ese tiempo estaba con deterioro

Presidente Galleguillos dice esa posta se elaboró a principios del 2006, cuando  
asumimos ya estaba con problemas

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Costos operacionales y de Mantención Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros. **Acuerdo N°723.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Presentación Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros, FRIL EMR 2016

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Presentación Proyecto Reparación Estación Médico Rural de Punta de Choros, FRIL EMR 2016. **Acuerdo N°724.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención a organización funcional "El Tofo Por Siempre" por \$300.000

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que se entregó la información correspondiente que estaba faltante la semana pasada

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán rechaza

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención a organización funcional "El Tofo Por Siempre" por \$300.000. **Acuerdo N°725.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención a organización funcional "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva Peniel" por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención a organización funcional "Agrupación Cristiana, Social, Cultural y Deportiva Peniel" por \$300.000. **Acuerdo N°726.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 celebración contrato proyecto Construcción Cocina y Obras Anexas Sede Club Deportivo Unión Chile por \$ 60.000.000

Concejal Saavedra dice indica construcción cocina y obras anexas 60 millones, y las sedes sociales que se han construido ha costado 50 millones, me parece excesivo

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que la Subdere normalmente se postulaban a ellos y tenían un tope de 50 millones, por lo tanto normalmente se reducía el proyecto para disminuir los costos, la Subdere amplió ese límite de 50 a 60, como municipio estandarizamos los proyectos para que sea estándar,

hubo un aumento por eso está hecha por 60, por ejemplo Chungungo costó 50 millones, pero hace tres años atrás, más que nada es eso, se postuló por 60 millones para poder darles las dimensiones

Concejal Saavedra dice se construye en el mismo lugar

Presidente Galleguillos dice claro esto es la cocina que en este momento es de barro

Concejal Ambler dice 60 millones es una buena cantidad de dinero, solo para cocina y anexos

Presidente Galleguillos dice la cocina del Chile es un comedor grande, esto va a ser un gran salón con cocina y baños incorporados

Concejala Carmona pregunta cuando se haga el cierre de la licitación y después se ven los oferentes y quien se adjudica, no va cuanto es el proyecto

Presidente Galleguillos dice va el certificado de disponibilidad presupuestaria, este proyecto iba por patentes mineras después nosotros con acuerdo de Concejo adicionamos 10 millones más, la explicación es que es una cocina, pero tiene un comedor y además va con baños

Concejal Ambler dice ojalá quede bonito

Presidente Galleguillos dice así va ser como todas las obras que hemos inaugurado, concejales ustedes deben colgarse de la gestión esto, hemos hecho mejoramientos sede social a los cuatro deportivos de La Higuera, que durante mucho tiempo lo quisieron

Concejal Ambler dice falta Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice vienen las dos sedes, la concesionaria va a construir la sede del deportivo Estrella de Mar

Concejal Ambler dice ellos no tienen título de dominio

Presidente Galleguillos dice no la vamos a construir nosotros, lo va a hacer la concesionaria, porque si no nosotros la postulábamos aun PMU ahí debían tener título, ese terreno está dentro de lo que es la expropiación, tuvimos problemas con la ubicación que se puso en el plano, pero eso ya se corrigió, el título de dominio es un tema de tiempo, pero está dentro de los 50 títulos de dominio que se van a sanear en la segunda remesa

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 celebración contrato proyecto Construcción Cocina y Obras Anexas Sede Club Deportivo Unión Chile por \$ 60.000.000. **Acuerdo N°727.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 celebración contrato proyecto Ampliación y Mejoramiento Planta de Tratamiento y Planta Elevadora de Aguas Servidas Caleta Los Hornos por \$ 107.705.361

Presidente Galleguillos dice este proyecto que financia el Programa Mejoramiento de Barrios de la Subdere, que ya fue aprobado y que se encuentra en licitación

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 celebración contrato proyecto Ampliación y Mejoramiento Planta de

Tratamiento y Planta Elevadora de Aguas Servidas Caleta Los Hornos por \$107.705.361. Acuerdo N°728.

Siendo las 12:45 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

  
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL